

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria de lo social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Gema Campillo López, contra Asociación Española de Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo, “Grupo Logístico y Promocional, Sociedad Limitada Unipersonal”, y don Jorge Riera Soler, en reclamación por ordinario, registrado con el número 122 de 2011, se ha acordado citar a contra Asociación Española de Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo, Grupo Logístico y Promocional, Sociedad Limitada Unipersonal”, y don Jorge Riera Soler, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de marzo de 2011, a las ocho cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Hernani, número 59, tercera, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Y para que les sirva de citación a contra Asociación Española de Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo, “Grupo Logístico y Promocional, Sociedad Limitada Unipersonal”, y don Jorge Riera Soler, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 31 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.412/11)